ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MENTOR AUTOTIRES CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Vásquez N72-104 y Secundaria, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Luis Fernando Mena Cevallos, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoria Externa de la compañía durante el ejercicio económico 2015;
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
- Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y;
- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia del señor Luis Fernando Mena Cevallos y con la presencia de los socios de la Compañía: DIEGO FERNANDO TORRES MENA, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, EVELIN PAOLA TORRES MENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de veinte (20) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. MARIA JOSE MENA TORRES, por sus propios y personales derechos, propietaria de veinte (20) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y YOLANDA DEL CARMEN TORRES VILLENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas cuarenta (340) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD

\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Diego Fernando Mena Torres, en su calidad de Gerente de la compañía.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por todos los socios, con la abstención del señor Diego Fernando Mena Torres, en su calidad de Gerente General.
- Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2015, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado de forma unánime en su totalidad.
- 3. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, son aprobados por todos los socios, con la abstención del señor Diego Fernando Mena Torres, en su calidad de Gerente General..
- Sobre este punto del orden del día, el Gerente General de la compañía indica que la compañía arrojó utilidad y que sugiere retenerlas, sugerencia que es aprobada por unanimidad.
- Se designa como Auditor Externo al señor Carlos Correa Bedoya para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y; (iv) el informe presentado por el Auditor Externo; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía y el señor Secretario – Gerente que certifican, en el lugar y fecha indicados.

LUIS FERNANDO MENA CEVALLOS DIEGO FERNANDO MENA TORRES PRESIDENTE DIEGO FERNANDO MENA TORRES

SECRETARIO-GERENTE

ÉVELIN PAQLA TORRES MENA SOCIA

ORRES MARI SOCIA

YOLANDA DEL CARMEN TORRES VILLENA SOCIA